



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, PERSONAL, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCION AL VECINO, CONSUMO, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, TRANSPORTES, RÉGIMEN INTERIOR, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vocales

D. Felipe García Provencio, PSOE.

D^a. Ángela Sánchez Águila, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D. Bartolomé Valverde López, (C's)

Otros Asistentes

D^a. M^a. Dolores Guevara Cava, PSOE

D. Antonio J. Caja García, PSOE

D^a. Alicia Martínez Martínez, PSOE

D. Diego Sánchez Belchí, PSOE

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las dieciocho horas del día **doce de diciembre de dos mil diecisiete**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Personal, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Consumo, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Transportes, Régimen Interior, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,00 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO ÚNICO.- Estudio Principales Partidas por Concejalías del Presupuesto de 2018.

En primer lugar inicia el Sr. Alcalde informando sobre las partidas correspondientes a la Concejalía de Empleo. Comenta éste que en términos generales no hay una gran variación y da información en relación a partidas específicas.

En relación con el departamento de Industria habla del convenio con la Entidad Urbanística que este año aumenta en unos tres mil euros debido a que está previsto el realizar algunas obras como puede ser reparación de arquetas. Por otra parte se mantienen dos convenios con Industrialhama. Uno para la realización de acciones formativas y otro para cumplir con compromiso que se llegó con Industrialhama para adquisición de una nave y su reforma posterior para ser usada como centro tecnológico del calzado.

Indica también el Sr. Alcalde que respecto al área del Consumo, el contrato se aumenta su importe debido a que se va a ampliar el horario de atención al ciudadano y se van a ampliar también las acciones formativas en las pedanías.

A continuación toma la palabra Don Felipe García Provencio para informar sobre sus áreas.

Inicia su exposición informando de las partidas incluidas dentro del Área de Servicios Sociales. En líneas generales dice que el importe no varía respecto al año pasado. Sí hay una variación respecto al contrato del servicio de traductor/mediador que este año se ha presupuestado en educación al considerarse un servicio más transversal.

También hay una variación en el importe del servicio voluntariado que sube porque este año se ha incluido el IVA.

El importe del contrato del Servicio de Ayuda a domicilio ha bajado considerablemente debido a que este servicio se ha puesto en marcha a través del convenio firmado con la CCAA sobre dependencia. En caso similar se encuentra el servicio de comidas a domicilio. Sí ha subido el importe del convenio con Cruz Roja, pues se ha considerado necesario debido al aumento de personas que necesitan ayuda para pagar las facturas de servicios básicos de agua y luz. También se incrementa el importe de la partida del centro de Atención Temprana.

Con todos estos datos, dice el Sr. Concejál que el importe total está equilibrado respecto al ejercicio anterior.

En relación con Policía Local, el incremento que sufre está basado en inversiones. El resto de partidas se compensan unas con otras.

Dice el Sr. Concejál que la partida para cubrir los servicios de especial disponibilidad se ha incrementado en catorce mil euros. Esto es debido al acuerdo que se llegó con los agentes recientemente. Baja una partida destinada a mantenimiento de aplicaciones informáticas, debido a que este trabajo se está haciendo a través del departamento de nuevas tecnologías.

También baja la partida destinada al vestuario de Policía Local, pues hay remanente de ejercicios anteriores. Si sube la partida para celebración del aniversario de PIC.

Comenta el Sr. García Provencio que las partidas más grandes son tres. Una es para construcción de unas gradas en el PIC. Otra es para la instalación de cámaras de video-vigilancia a la entrada del municipio. Y la última sería una partida de veinticinco mil euros, destinada a la adquisición de un aparato para realización de controles de drogas y el resto sería para la adquisición de un vehículo para establecer un servicio de atención al ciudadano que prestaría servicio, además de en la localidad, en las distintas pedanías y en la Urbanización de Condado de Alhama.

Una vez finalizada la exposición del Sr. Concejál de Policía, el Sr. Alcalde aclara que todas las cifras que se están exponiendo aquí son brutas, pues posteriormente deberían de pasar el filtro de las limitaciones planteadas por el Sr. Montoro. Informa también que no va a ser posible que el Presupuesto Municipal pueda aprobarse en el Pleno de diciembre. No obstante, comenta que la intención es remitir la información a todos los Grupos Municipales lo antes posible.

En relación al apartado de Personal comenta el Sr. Concejál que ahora mismo se está en plenas negociaciones con los sindicatos para la aprobación de la RPT. Ahora mismo hay sobre la mesa una petición por parte de los sindicatos para realizar una promoción de personal desde el grupo AP al Grupo C2. Además hay varias peticiones individuales por parte de los trabajadores municipales. Comenta el Sr. García Provencio que para sufragar el costo que pueda



AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia

suponer las peticiones, tanto individuales como colectivas, se ha pedido a los sindicatos llegar a un acuerdo para poder amortizar plazas y sufragar los gastos que esto suponga.

Por otra parte, dentro de las negociaciones se ha puesto sobre la mesa lo establecido por la Ley de Presupuestos del Estado en el sentido de establecer un periodo para reducir la tasa de temporalidad en las administraciones públicas. Espera que se llegue a un acuerdo lo antes posible y que éste esté disponible para el Pleno del mes de enero.

Pregunta Don Bartolomé Valverde por posibles conflictos dentro de Policía Local. Contesta el Sr. Concejales que él no tiene conocimiento de nada. Dice el Sr. Valverde que hay algunas reivindicaciones en relación a un complemento. Aclara el Sr. García Provencio que esto es debido a un error en el cálculo de las retribuciones para el personal que cubra puestos de Cabo de Policía Local. Dentro de las negociaciones de la RPT, comenta el Sr. Concejales que la Policía pide que algunos agentes pasen a la situación de segunda actividad y que se convoquen las plazas de cabo que están sin cubrir.

A continuación se genera un debate en relación en relación a la situación de la Policía Local

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

El Presidente,

Diego A. Conesa Alcaraz



